



Córdoba, - 9 MAY 2018

VISTO:

Que el día 11 de mayo del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la señora **Profesora Carla Masi Doria**, directora del **Consorcio Interuniversitario Italiano para la Argentina (CUIA)**;

Y CONSIDERANDO:

Que la **Prof. Carla Masi Doria**, cursó sus estudios de grado en la Universidad de Nápoles, graduándose en Derecho en el año 1984, con su tesis titulada: *“Auctoramentum e gladiatura nella storia del diritto romano”*. Se desempeña actualmente como profesora de Historia del Derecho Romano de la Universidad de Nápoles Federico II en donde también enseña Epigrafía y Papirología Jurídica y Derecho Romano;

A esta labor citada, se suma la desarrollada como Directora del Centro Interdepartamental “Vicenzo Arangio-Ruiz” de Estudios Históricos y Jurídicos del mundo antiguo y del Departamento de Derecho Romano, Historia y Teoría del Derecho “Francesco De Martino” de la Universidad de Nápoles Federico II. Asimismo, desde el año 2011 coordina proyectos formativos en la *Foundation for Polish Science di Varsavia*. Es miembro del Comité Editorial del *“Index, International Survey of Roman Law”*; así como conferencista y expositora en innumerables Congresos, Conferencias y Seminarios de Historia del Derecho Romano;

Es importante destacar que desde el año 2015 es Directora del Consorcio Interuniversitario Italiano para la Argentina, el cual tiene como objetivos promover proyectos de cooperación entre universidades argentinas e italianas, así como la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo de ambos países, favoreciendo el reconocimiento recíproco de los estudios cursados en las universidades italianas y argentinas de acuerdo con las autoridades académicas y gubernamentales de los dos Estados, tanto mediante el uso del sistema de créditos formativos como a través de la emisión de titulaciones conjuntas, a la vez que tiende a establecer una base de datos sobre iniciativas de cooperación en el campo de la investigación y la educación superior;

Que es autora de una prolífica obra literaria, entre las que se destacan: *“Civitas operae obsequium. Tre studi sulla condizione giuridica dei liberti”* (Napoli 1993); *“Bona libertorum. Regimi giuridici e realtà social”* (Napoli 1996); *“Spretum imperium. Prassi costituzionale e momenti di crisi nei rapporti tra magistrati nella media e tarda repubblica”* (Napoli 2000); *“Quaesitor urnam movet e altri studi sul diritto penale romano”* (Napoli 2003); *“Nota di lettura a Th. Mommsen, De collegiis et sodaliciis Romanorum e Zur Lehre von den römischen Korporationen «Antiqua, 92»”* (Napoli 2006); *“Per una ristampa dei collegia mommseniani, in corso di stampa in Forme di aggregazione nel mondo romano”* (Bari 2007); *“Quaesitor urnam movet e altri studi sul diritto penale romano”* (Napoli 2007), entre muchos otros;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **Prof. Carla Masi Doria**, Directora del **Consortio Interuniversitario Italiano para la Argentina (CUIA)**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:



ES COPIA FIEL